

MORELOS

Secretaría
de Gobierno

Organismo:	Instituto Morelense de Radio y Televisión
Depto.	Coordinación General
Oficio Núm.:	IMRyT/CG/0234/2017

Cuernavaca, Mor., a 13 de noviembre del 2017

LIC. RAFAEL ESLAVA HERRADA
TITULAR DE LA UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
P R E S E N T E

Lic. Olga Esperanza Durón Viveros, en mi carácter de Coordinadora General del Instituto Morelense de Radio y Televisión, en representación del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con personalidad jurídica reconocida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante oficio número IFT/D02/USRTV/DGATSR/2713/2014, de fecha 12 de julio del 2014, remitido por la Dirección General Adjunta de Trámites y Servicios de Radiodifusión, adscrita a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión del Instituto Federal de Telecomunicaciones y con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Miguel Hidalgo número 109, poblado de Ocotepec, Cuernavaca, Morelos CP. 62220, con todo respeto comparezco para exponer:

Con la finalidad de que sea realizado ante ese Instituto Federal de Telecomunicaciones, el registro del Defensor de las Audiencias de este Instituto, así como de los Códigos de Ética de nuestras emisoras, obligaciones establecidas en el artículo 259 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, sirva el presente para remitirle la siguiente documentación:

- **Códigos de Ética de las siguientes estaciones:**

Radio: XHVACM-FM de Cuernavaca (102.9 MHz), XECTAM-AM de Cuautla (1390 KHz), XHJLAM-FM de Jojutla (100.5 MHz), XHYTEM-FM de Yautepec (90.9 MHz).

Televisión: Canal 49 digital de Televisión (680-686 MHz) XHCMO-TDT.

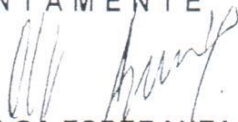
Documentación Relativa a la persona titular de la Defensoría de las Audiencias del IMRyT:

- Copia certificada del nombramiento del Defensor de las Audiencias del IMRyT.
- Acta de nacimiento del Defensor de las Audiencias del IMRyT.
- Documentos que acreditan la experiencia del defensor de las Audiencias del IMRyT, de al menos tres años en las materias de comunicaciones, radiodifusión y telecomunicaciones.
- Escrito firmado por la persona titular de la Defensoría de las Audiencias del IMRyT, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no ha sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión.
- Escrito firmado por la persona titular de la Defensoría de las Audiencias del IMRyT, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no labora o no ha laborado con el IMRyT durante un periodo previo de dos años a la fecha de su nombramiento.

- Escrito firmado por la persona titular del IMRyT, en el que se manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que ocupa el cargo de Defensor de las Audiencias del IMRyT, no ha laborado con el IMRyT, durante un periodo previo de dos años a la fecha de su nombramiento.
- Escrito firmado por la persona titular del IMRyT, en el que se manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que ocupa el cargo de Defensor de las Audiencias, es imparcial e independiente del IMRyT, además de no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, como impedimento para ocupar dicho cargo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OLGA ESPERANZA DURÓN VIVEROS
COORDINADORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN
Y REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS ANTE EL I.F.T.

C.c.p.
Lic. José Roberto Flores Navarrete.- Director General Adjunto del Registro Público de Telecomunicaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Para su conocimiento.
Archivo/Minutario



www.morelos.gob.mx

Calle: Miguel Hidalgo No. 109 Poblado de Ocotepec, Morelos. Teléfono: 01 (777)2436205 -4550171
Correos: radiotvmorelos@yahoo.com; olga.duron@mailmorelos.gob.mx



MORELOS
PODER EJECUTIVO



INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN

Cuernavaca, mor., a 24 de Octubre del 2016

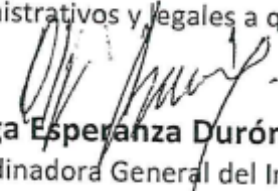
Con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Servicios Civil del Estado de Morelos, artículo 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, tengo a bien designar a:

ALMA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ FIGUEROA

Como:

DEFENSORA DE LAS AUDIENCIAS
Del Instituto Morelense de Radio y Televisión

Lo anterior, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.


Lic. Olga Esperanza Durón Viveros
Coordinadora General del Instituto
Morelense de Radio y Televisión



www.morelos.gob.mx

Calle: Miguel Hidalgo No. 109 Poblado de Ocotepec, Morelos. Teléfono: 01 (777) 2436205 -4550171
Correos: radiotvmorelos@yahoo.com; olga.duron@mailmorelos.gob.mx